

2

oha zud por su Mage. y los Señores Don Pedro Joseph de Escay  
Mota Don Andres Jofe de Caraxes, Don no. Motona Emman  
y Figueroa, Don Bar<sup>m</sup> Martin Guiza y Cayula Don Juan Ant.  
Muso Jofe Lino, Don Gaspar Palacios del Vidario de Fran.  
Diego Pedro Ruiz de Queros, Don Joseph de Aguilar Don  
Matheo Perez de Udeca, Don Alfonso Joseph Fernandez  
osorio. Regidores.

Don Bernabe Portan. Don Roque Ruiz Vizcaino Jural  
dor.

Exclusion de Diego  
Kauano =

En esta Junta miense se ha visto un memorial de Die  
go Kauano Jofe Uezino de esta Cui, manifestando ha  
llarse incluido en la lista para el sorteo de el presente  
Reemplazo de Milicias Diego Kauano Jofe Uezino  
en la executeda en la Parrochia de san xp. el que  
debe ser excluido por tener el suplicante sesenta  
años de edad, hallarse quebrado y de perder sus ali  
mentos de dicho su hijo con el maneso y dexacion  
de tres Carretas que Guernan, y entendido por la  
el contexto dicho Memorial Constando por cierto co  
mo consta, segun el Informe que en este dia aher  
cho el Sr. Don Bar<sup>m</sup> Martin Guiza y Cayula  
Comisarios de esta Parrochia = Acordo Excluir  
al referido Diego Kauano del referido Reemplazo  
y Reemplazo en el dandolo para que no se compa  
benda =

Milicianos =

Se han visto Diferentes Memoriales de Uezinos de esta

A

